

## **Carta de Don Modesto Murga Morales**

**Pregunta:**

Buenos días,

Quiero hacer uso de mi derecho de información como accionista, titular de 808 acciones. En concreto, les ruego que me informen de sus prácticas en materia de diversidad y no discriminación respondiendo a lo siguiente: ¿Cuál es la distribución por género de los empleados y altos directivos del grupo? ¿Cuántos empleados del banco tienen discapacidades?

Creo que hay que prestarle mucha atención a estas cuestiones.

Muchas gracias. Un cordial saludo,

Modesto Murga Morales  
D.N.I: [OMITIDO]

**Respuesta:**

Estimado Sr. Murga:

Nos referimos a su correo electrónico.

En relación con su primera pregunta, la distribución de los empleados y directivos del Grupo por género y funciones a 31 de diciembre de 2016 era la que se indica a continuación:

Distribución por género					
Altos Directivos		Resto de Directivos		Resto de personal	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
81%	19%	64%	36%	42%	58%

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander con discapacidad, igual o superior al 33%, durante 2016 ha sido de 216. Al cierre del ejercicio 2016 totalizaban 213 personas.

Por último, apreciamos sus reflexiones sobre la importancia de estas cuestiones. Podemos indicarle que actualmente en el Consejo de Administración del Banco un 40% son mujeres y estamos trabajando para incrementar la diversidad en los planes de sucesión de directivos. Además, en materia de discapacidad, dentro del Grupo cerca del 2% de los empleados (alrededor de unas 3.000 personas) tienen algún tipo de discapacidad y seguimos trabajando para ampliar ese porcentaje, al tiempo que, desde la Fundación Universia, se promueve la participación de las personas con discapacidad en la universidad

Agradeciéndole la confianza depositada en nuestro Banco, reciba un cordial saludo,

Jaime Pérez Renovales  
Secretario del Consejo

## **Carta de Don Miguel Sánchez Viera**

**Pregunta:**

Estimados señores.

Soy accionista del Banco, con DNI [OMITIDO]. Conforme a mi derecho de información, tengo varias preguntas en relación con los consejeros.

¿Cuál ha sido la evolución de la retribución de ejecutivos y altos directivos en 2016 respecto de ejercicios precedentes? ¿Hay seguros de responsabilidad civil de consejeros y altos directivos? ¿Cuánto ha pagado el banco por las primas de esos seguros?

Un saludo.

Miguel Sánchez Viera

**Respuesta:**

Estimado Sr. Sánchez:

Agradecemos su correo electrónico, que pasamos a contestar.

Le informo de que la retribución media de nuestros consejeros se sitúa en línea con los competidores en nuestro mercado y es consistente con las prácticas habituales.

En relación con su primera pregunta, en 2016 la remuneración del colectivo de los consejeros ejecutivos y altos directivos en activo a final del ejercicio se ha visto reducida en un 2% respecto de 2015 y en un 24% respecto de 2014.

Asimismo, le informamos de que durante el ejercicio 2016 el Grupo ha desembolsado un importe total de nueve millones de euros en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo y al propio Banco y a sus filiales, ante varias clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

Agradeciéndole la confianza depositada en nuestro Banco, reciba un cordial saludo,

Jaime Pérez Renovales  
Secretario del Consejo